

Pisamar.		Coficiente	Amplitud
b. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 0 22	6 24 M.	83	3,32
T. 0 48	6 50 T.	75	3,00

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Estreosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compete con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 1

**IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION** de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

**LA PROTECTORA,** Casa especial para la compra y venta de fincas de recreo. Hay varias á la venta en el Sardinero, paseo viejo y nuevo de Miranda, Alta, Astillero y Cucto; terrenos, solares y fincas urbanas; se facilita dinero al 6 por 100 con hipoteca. Oficina central. Puente 6. a38

**AGUAS AZOADAS.** Privilegio Avilés por 20 años. 3 **Afecciones de los ORGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.** CASA DE BAÑOS. SANTA LUCÍA, NÚM. 1.

**COCHE DIARIO** A SOLARES, CAVADA, ARREDONDO Y RAMALES. SALIDA A LAS 7 DE LA MAÑANA. Administración: j5 FRANCISCO PEDRAJA, CORREO, 2.

**FRANCISCO PEDRAJA,** DORADOR, PINTOR Y AZOGADOR. ESPEJOS, CUADROS, MARGOS Y CROMOS. Gran surtido de cristales lisos de todos colores y tamaños. Correo, número 2. j6

Se vende ó arrienda, en un pueblo inmediato á esta capital, una de las mejores fábricas de harinas de España, la única montada en la provincia por el sistema húngaro completo; teniendo, además, seis pares de piedras de la Ferte, para la molienda antigua, con toda la maquinaria necesaria para ambos sistemas y alumbrado eléctrico; todo movido por una turbina con abundante salto de aguas. Para más detalles, precio de venta ó arriendo y condiciones, dirigirse á D. Eduardo Avelano, Calderón, 17, Santander. j7

+

NOVENO ANIVERSARIO DE DOÑA CARLOTA GÓMEZ DE CEBALLOS, que falleció el 9 de noviembre de 1879.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana 9 del corriente en las parroquias del Cristo y de la Compañía, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus hijos y demás parientes, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones. Santander 8 de noviembre de 1888.

**CORRESPONDENCIA.** Madrid 6 de octubre. Sr. Director de EL ATLANTICO. En el Consejo de ministros celebrado ayer no se resolvió como se esperaba la cuestión de la Deuda de Cuba; ni se fijó plan para la renovación de la mesa del Congreso ni se tomó ningún acuerdo concreto sobre los presupuestos. Todas estas cuestiones se tratarán, quedando nuevamente aplazadas. Pero en principio los ministros acordaron respecto á la Deuda de Cuba, no hacer la conver-

# EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 1888.

NUM. 313

EL ATLANTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital . . . . .	5 00
Fuera de la capital . . . . .	10
Europa y Antillas . . . . .	10
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Bredos.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Naos.—Balnearios de la provincia.—NUMEROS SUELTOS 5 CENTS Anuncios y comunicados, precios convencionales.

sión, que quizá por falta de prudencia ha fracasado, sino buscar la manera de recoger los billetes de aquella Deuda. Sobre la mesa del Congreso, los ministros, comprendiendo que es asunto delicado, como todos los de carácter personal, decidieron no hacer nada hasta conocer el espíritu de la mayoría. Es decir, la dejarán en libertad para que elija á los que le sean más simpáticos. Y sobre los presupuestos nos dicen nuevamente los ministros que van á hacer economías, que es lo que están diciendo hace un año, desde que Gamazo puso esta cuestión sobre el tapete.

He aquí los acuerdos tomados según la nota oficiosa: El Consejo, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, acordó proponer á S. M. la conmutación de la pena de muerte por la inmediata á Miguel Vega Zambrano, sentenciado por la sala de lo criminal de la Audiencia de Sevilla.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de un proyecto de decreto relativo á la emigración, y redactado de acuerdo con los antecedentes que obran en los ministerios de la Gobernación y de Fomento. Se acordaron las bases de un proyecto para dotar de edificios á los servicios públicos, capitalizando el importe de los créditos alquileres que se satisfacen por arrendamientos de las dependencias provinciales de los diferentes ministerios.

El ministro de la Guerra dió cuenta de un proyecto de real orden relativo al paso á Ultramar de los jefes y oficiales de las diversas armas, cuerpos é institutos del ejército, estableciendo reglas comunes á todos ellos.

El ministro de Fomento sometió al examen del Consejo antecedentes relativos á la construcción de un nuevo edificio destinado al ministerio de Fomento, por hallarse el actual en condiciones desventajosas señaladas reiteradamente en actas de reconocimientos facultativos. También dió cuenta de varios expedientes, aprobando los presupuestos adicionales de los proyectos de construcción de varias carreteras, y entre ellas la de Málaga á Almería.

El ministro de Hacienda dió cuenta de varios expedientes relativos á transferencias de créditos y de un proyecto de decreto sobre modificación del reglamento para la aplicación de la ley de alcoholes.

El ministro de Ultramar dió cuenta de dos expedientes que se le habían entregado para que, como ponente, informase al Consejo y propusiese la solución correspondiente, puesto que se había inhibido de su conocimiento el ministro de Hacienda, y el Consejo acordó conforme con dicha ponencia.

Los ministros expusieron un avance de los presupuestos de sus departamentos, examinándose sus diversos conceptos susceptibles de modificaciones que puedan dar origen á nuevas economías para el próximo año.

En ese decreto de Guerra sobre pase de los militares á Ultramar se suprime el ascenso que por tal pase se otorgaba.

Dicen los periódicos que se trató de conceder un título nobiliario al hijo de un capitán general cuyo nombre va unido á hechos memorables de nuestra historia. Creo que es el hijo del general Martínez Campos.

Las Cortes se abrirán el día 30 del actual.

**El proceso de la calle de Fuencarral.**

El día 3 de Julio, el siguiente al en que se cometió el crimen, comienza el calvario del Juzgado instructor.

Empezó autorizando la intervención en el sumario del señor Millán Astray, solicitada por éste para ayudar á la justicia y por tener gran ascendiente sobre la Higinia Balagner. El señor Millán utilizaría enseguida el volante que le dieron para quebrantar la incomunicación de la procesada y es de suponer que la segunda declaración que ésta prestó (el mismo día 3) fuera después de haber hablado con Millán. Sin embargo, en esta segunda declaración no se contradice la Higinia, pues repitió exactamente lo mismo que en la primera. Declararon antes los porteros y los vecinos, todos los cuales dicen que al notar hu-

mo se alarmaron y reclamaron el auxilio de las autoridades: que antes de echar abajo la puerta vieron á la Higinia con una luz en la mano, andar por la cocina y luego asomada á la ventana que da al patio. Sólo un testigo dice que oyó la noche del crimen en el cuarto de doña Luciana, «ruido como si fuera de pisadas de agitación ó lucha y que duró pocos momentos.» Los demás no han visto nada. Los porteros dicen que desde las dos de la tarde no vieron salir de su cuarto á doña Luciana: ni entrar á nadie, ni á la criada por no conocerla.

Hay en las diligencias de este día un detalle importante. El Juzgado temía que al entrar en la casa la noche del crimen se escapara alguien que pudiera estar dentro y á todos los testigos pregunta si vieron salir á alguien. Y dice un alcalde de barrio que ordenó que no saliera ni entrara nadie en el cuarto y que colocó á la puerta vigilantes; y dicen los testigos que en ello todos pusieron buen cuidado, haciéndose, provisionalmente, policías. Lo que no se le ocurrió al juez se le ocurrió á un alcalde de barrio.

Un vecino recibió el perro y al declarar llamó la atención del Juzgado sobre el estado de abatimiento en que se encontraba el animal, y propuso al juez que fuera examinado el bull-dog por un veterinario. Es decir, que si ese vecino no llama la atención del juez, éste no se acuerda del perro cuya intoxicación es tan importante.

Consta en ese día el informe de los médicos sobre las erosiones observadas en la cara y en el cuerpo de Higinia. Los médicos dicen que las erosiones datarían de dos días; pero no dicen si pudieron haberse causado en lucha con otra persona, que era el indicio importante que había que apreciar.

Lo único en que el juez estuvo el día 3 acertado, fué al disponerse á averiguar si Varela salía de la cárcel, pero estas diligencias tan importantes cuando se practicaron? En el sumario no constan practicadas ni aquel día ni en aquella semana. Todavía la Higinia no había denunciado á Varela, porque, como antes digo, repitió en la declaración de este día lo que dijo en la que le tomaron en la misma casa del crimen: que su señora se quedó con don Miguel, etc.

De otras cosas nada. Para entretenerse los periódicos resucitan los antiguos disgustos que en el Gobierno producen por poca una crisis. Cierto que las causas no han desaparecido, pero la crisis está aplazada para larga fecha.

B.

**EXTRANJERO.**

**ALEMANIA.**

La Gaceta de la Alemania del Norte está publicando una serie de documentos para probar que la actitud del príncipe de Bismarck hacia la iglesia católica no es tan hostil como se ha supuesto en un artículo de las *Historische politische Blätter* (Hojas histórico-políticas), y asevera que, en la cuestión de las congregaciones y conventos en 1869, Bismarck fué quien dió consejos de moderación, evitando que se agriasen las cosas.

Un periódico parisiés, observa que este empeño de no aparecer como enemigo de la iglesia católica es muy de notar, después de la entrevista del Vaticano, y en el momento de la reapertura del Reichstag y del Landtag.

—El número de alemanes que han emigrado durante el mes de septiembre, fué de 8.637.

Desde principio de este año asciende á 81.081 el número de personas que han emigrado del imperio.

**GRECIA.**

Las fiestas celebradas con motivo del vigésimo quinto aniversario del advenimiento del rey al trono, han terminado con un almuerzo dado en la Acrópolis por el municipio. Los soberanos fueron muy aclamados. Los duques de Edimburgo salieron el día 5 de Atenas, embarcándose en la escuadra inglesa que debió hacerse á la mar el mismo día, después de un lunch dedicado á los reyes, á bordo del buque almirante.

**ZANZIBAR.**

Según despachos de Zanzibar, el bombardeo de Windi duró seis horas, causando destrozos considerables en la población y la destrucción de todas las embarcaciones en el puerto.

Los buques alemanes *Bismarck* y *Storch* son esperados en Zanzibar.

**EGIPTO.**

Dicen de Alejandría al *Morning Post*, que todo el mundo cree que el general Grenfeld, que acaba de marchar á Suakin, evitará todo encuentro decisivo con los rebeldes para no arriesgar en terreno descubierto sus tropas egipcias; contentándose con defender los fuertes que protegen los manantiales.

**SERVIA.**

Al día siguiente de publicarse el decreto convocando la Skuptchina, encargada de revisar la constitución, el rey Milano, al recibir á una comisión de habitantes de Belgrado, les dirigió una alocución, diciendo, entre otras cosas: «Cuando el hombre no encuentra la felicidad de su vida, siente naturalmente el deseo de asegurar la dicha de los demás, una dicha verdadera y firme». Si, servios; que seáis siempre dichosos es mi primer deseo, y el deber me manda emplear todas mis fuerzas en labrar vuestra felicidad sobre una base sólida. Esta base yo la veo desde las alturas del trono en la pacificación de los ánimos sobreexcitados por las pasiones de los partidos.

**INGLATERRA.**

El cardenal Newmant, aun cuando continúa bastante grave en su enfermedad, ha experimentado notable alivio, creyéndose que esté ya fuera de peligro inminente. En el oratorio de Brogton, en Londres, se hacen rogativas por este eminente príncipe de la Iglesia.

**DIPUTACION.**

Bajo la presidencia del señor Garcé Obregón, se reunió anoche la Diputación provincial, con asistencia de los señores Sáinz Trápaga, Díaz de la Pedraja, Cuevas, Celis (don B. y don H.), Muñoz, Echavarría, Abascal, Fernández Baldor, Lanuza, González Trevilla, Díez de Ulzurrun, Echeagaray, Peña y Conde, Ruiz, Piñal (don P. y don J.) y Ruiz de la Escalera.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor Celis pide que conste, tal cual hubo de expresarlo, lo que dijo respecto á la discusión de la memoria presentada por la Comisión provincial; y el señor presidente declara que se hará constar según consta en las notas del taquígrafo.

Previa otra aclaración del señor Díez de Ulzurrun, se aprueba el acta.

—Pasan á la comisión de Hacienda:

Una proposición de los señores Fernández Baldor y Abascal pidiendo que, en obviación de conflictos de que ya se han dado casos, se lleven por Contaduría dos libros, en uno de los cuales deben anotarse las retenciones de créditos y en otro las cesiones ó transferencias que de ellos se hagan y apruebe la corporación; que en esos casos de cesión ó transferencia, la Contaduría haga constar en su informe el crédito que existe á favor de cada persona y si ha sido ya objeto de alguna operación semejante; y que la realización de dichas operaciones se haga constar en los libros dentro del plazo más breve posible.

Una instancia de don Norberto Labrado, vecino de Aja, solicitando sustituir la fianza de 1.730 pesetas que garantiza la construcción de paredes del trozo 4.º de la carretera de Argoños al Puntal, con otra de diez y nueve mil y pico de pesetas.

Otra instancia del ayuntamiento de Reocín pidiendo rectificación del cupo repartido á los ayuntamientos por arbitrio sobre el vino al suprimirse el que se recaudaba también sobre aguardientes.

—Se dá cuenta de un dictámen de la comisión de Gobernación declarando que no há lugar á declarar incapacitado al diputado por Reinos don Miguel Merino, dado que consta que tenía terminado por completo el contrato de construcción de la escuela de aquella villa. Así se acuerda por unanimidad.

—Se aprueba un dictámen proponiendo que se conceda un auxilio á la Sociedad de Amigos de los Pobres, y pasa el asunto á Hacienda para que proponga la cantidad.

—A continuación se acuerda conceder los siguientes socorros con destino á la lactancia de hijos gemelos:

De 7 pesetas 50 céntimos mensuales, desde 3 de octubre á 3 de abril, á Nicomedes Gutiérrez, vecino de Valderredible; de 7 pesetas 50 céntimos mensuales, por término de nueve meses, á Cipriano Díaz Gómez, vecino de Valderredible; de igual cantidad mensual, por término de medio año, á Luis Caleza, de Guriezo; y de igual cantidad mensual, por término de un año, á José Doñaibitia, vecino de Santander.

—Se acuerda acoger uno de los hijos de José González Pelayo, vecino de Torrelavega, ya que no los dos como él solicitaba; debiendo el interesado manifestar cuál de ellos quiere entregar á la Beneficencia provincial.

—Se acuerda manifestar al Juzgado de Torrelavega que, mientras no se llenen ciertas formalidades, no es posible acoger en un manicomio por cuenta de la provincia al procesado Roque Blanco Ruiz, é indicarle que se traslada su comunicación al alcalde de la capital para que ingrese aquí en la sala de dementes del hospital de San Rafael.

—Se aprueba una cuenta de 3.395 pesetas por pago de la estancia de dementes pobres de esta provincia en el manicomio de Valladolid.

—Quedan sobre la mesa, á petición del señor Celis, varios expedientes sobre reclamaciones de créditos por pago de fincas expropiadas y de obras ejecutadas en las carreteras de San Miguel de Aras al Puente de Carasa y de Renedo á Torrelavega; sobre cesión de un crédito por obras en la carretera de Argoños al Puntal, y sobre que se autorice á la Comisión provincial para subastar, ó verificar por administración en caso de no ser posible la subasta, la pintura del puente sobre el río Asón.

—Pasa á la comisión de Gobernación un expediente, formado por la provincial, dando cuenta de un oficio del presidente de la Diputación sobre que se recabe el derecho de la corporación á ser recibida en corte antes que la Audiencia, puesto que en la recepción celebrada con motivo del Santo de la reina, se estableció un orden contrario á ese derecho, y que no pudieron aceptar los representantes de la provincia.

—El señor Fernández Baldor recuerda al señor Celis la oferta que hiciera en la sesión anterior respecto á dar ciertas explicaciones, como representante de la Diputación en la Junta provincial de instrucción pública, acerca del modo de funcionar de una escuela subvencionada por la provincia y por el Estado.

El diputado aludido expone que construída la escuela de Ramales, el ayuntamiento ha solicitado que se rebaje la categoría de la enseñanza que debía prestarse en ella, y se autorizase la de párvulos y adultos; lo cual se concedió por real orden, siempre que no se perjudicasen derechos creados ni la enseñanza establecida; que la persona que desempeña la escuela interinamente carece de título pero tiene certificado de aptitud que es suficiente para la interinidad, habiéndose elevado, sin resolución hasta ahora, la propuesta de maestro en propiedad á la dirección del ramo; que en el edificio construído á expensas de la Diputación y del Estado se da la enseñanza de párvulos, y que la otra continúa en el antiguo local.

El señor Baldor dice que ese local es un tugurio miserable, falto de toda condición para el caso; que el edificio que ha costado á la Diputación y al Estado sendos miles de duros está sirviendo, en cambio, para la enseñanza de párvulos por un maestro sin título; que dá las gracias al señor Celis por sus explicaciones, y que se reserva el derecho reglamentario para tratar de este asunto.

El señor Celis contesta que, al fin y al cabo, esas subvenciones gastadas en una escuela siempre serán más útiles que las que se emplean en carreteras que sólo sirven

para que se pasen algunos ó para que las transiten las cabras.

—El señor Lanuza dice que, según expediente y actas que ha examinado, la Comisión provincial denegó en 3 de junio una instancia de la Sociedad hípica que solicitaba una cantidad para atender á los gastos de las carreras de caballos; que en 9 de junio, la Sociedad retiró su solicitud y la Comisión le concedió 250 pesetas, sin que se entienda cómo pudiera haber desaparecido el motivo de la primera negativa, que fué la falta de fondos á que cargar dicha cantidad.

El mismo señor Lanuza censura luego los hechos de que la Comisión hubiese acordado en aquel mismo mes admitir como acreedor al ayuntamiento de Santoña por 20.000 pesetas de su crédito por obras provinciales que le cedió don Esteban Incera, sin perjuicio de que se presentara la escritura de cesión en la oficina liquidadora de derechos reales, y de que en un mismo día ingresase el citado ayuntamiento una cantidad y le fuese satisfecha otra igual por cuenta de las certificaciones de obras que tenía á su favor, lo cual significa una compensación, creyendo el señor Lanuza que acaso pudiera inferirse que el ayuntamiento se benefició al adquirir el crédito con sus intereses, y, sobre todo, que el pago ó compensación fué perjudicial para los otros contratistas.

El señor Díez de Ulzurrun dice que no concurrió á la sesión en que se concedió una cantidad á la Sociedad hípica, y expone las razones que, sin duda, tuvieron en cuenta sus compañeros para concederla, pudiendo suceder que los que lo hicieron no fuesen los mismos que la habían negado, puesto que vocales y suplentes alternan con alguna frecuencia en la Comisión. Sostiene el derecho del ayuntamiento de Santoña á subrogarse en los derechos del contratista Incera, y el de la compensación que se dice verificada, que podía hacerse como con cualquier subvención para obras municipales, y mejor, puesto que se trataba de obras provinciales y la Diputación había autorizado al ayuntamiento para adelantar al contratista cantidades con destino á la carretera que construyó; y añade que, en efecto, consta en el expediente que se satisficieron los derechos reales.

El señor García Obregón dice que como, al refundirse el presupuesto, se dispuso en la distribución de fondos de una suma considerable, se destinaron noventa y tantas mil pesetas al pago de obras de carreteras, con exclusión de la aludida, exclusión que fué motivo de repetidas quejas, pidiéndose á la presidencia que reparase esa postergación; por lo cual el ordenador de pagos dispuso que si el ayuntamiento de Santoña, cuyo era el crédito postergado, ingresaba cierta cantidad por cuenta de sus atrasos, se le abonaría otra proporcional á la que los demás acreedores habían cobrado.

Después de algunas rectificaciones, queda terminado el incidente.

El señor Cuevas (don L.) presenta una proposición para que la Diputación se sirva acordar dirigir una circular á los ayuntamientos de la provincia, llamando la atención sobre las disposiciones 2.ª y 3.ª de la Ley de 7 de julio de 1888, y demás que se refieren al beneficio que en la contribución de consumos podrán obtenerse para los habitantes de Ayuntamientos de población diseminada, si estos le reclaman al señor Director general de Impuestos por conducto de la Delegación de Hacienda de la provincia: todo sin perjuicio de que la Diputación, si así lo estima, coadyuve también al beneficio general de los habitantes de esta provincia reclamando directamente de dicha Dirección general.

Tomada en consideración, pasa á la comisión correspondiente.

Y se levanta la sesión.

## SECCION DE NOTICIAS.

### Subastas.

El día 17 se subastarán en el ayuntamiento de Liébana 10 hayas tasadas en 80 pesetas; 30 robles en 460; 6 hayas en 50; 8 hayas en 80; 4 robles en 60; 50 robles en 690; 100 robles en 1.125 pesetas; 65 robles en 835; 10 hayas en 85; 12 encinas en 130, y otras 12 en 150 pesetas.

—En el ayuntamiento de Piélagos se subastarán el mismo día 30 robles bajo el tipo de 210 pesetas.

En el de Camaleño 80 robles tasados en 720 pesetas y 8 encinas en 120.

—En el de Pesaguero el día 16, 25 robles tasados en 580 pesetas; 40 robles en 620 y 20 robles en 340.

Y en el de Vega de Liébana se subastarán el mismo día 16 del corriente 100 robles tasados en 770 pesetas; 25 robles en 250; 8 hayas en 55; 30 encinas en 374; otras 30 en 315; y 20 encinas tasadas en 216 pesetas.

Los mandamientos de pago del ministerio de Fomento que han de satisfacerse por esta depositaria de Hacienda desde hoy hasta el día 22, interesan á los contratistas don Mariano Escauriza, don Bernardino Barillas, don Mannel Gurrea, don Sebastián Merino, don Cesáreo Cobo, don Lázaro Ballesteros, don Florencio Martínez y don Eduardo Gallán, é importan, en totalidad, 195.839 pesetas 43 céntimos.

Por exhorto del Juzgado de Biondo, el señor juez de Santander hace saber á los herederos de don Eduardo Pineda la existencia del juicio de testamentaría, señalando el plazo de seis meses para presentarse en él á los que residan en la Península, por sí ó por medio de apoderado, por sí ó por medio de apoderado,

Anteayer entraron en Castro-Urdiales, en lastre, los vapores ingleses *Universal* y *Gallepe*, de Saint Nazaire y de Burdeos respectivamente.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la casa de Caridad 223 raciones á familias pobres.

En la Cuesta del Hospital chocaron ayer un coche y un carro, quedando descornada una de las vacas que arrastraban el último de dichos vehículos.

La guardia civil de Ampuero ha detenido á los jóvenes Antonio Martínez, Mannel González y Eugenio González, del pueblo de Limpías, ocupándoles una faja y una pistola de que habían despojado á otro con quien tuvieron reyerta.

Anteayer tarde, en una parvadería de la calle de Burgos, un operario cansó á otro una herida en la cabeza, que le fué curada en la botica de socorro.

—En la calle de San Simón unos jóvenes hirieron á una mujer en una pierna, de una pedrada.

Según los periódicos de Bilbao, es tal la actividad que se ha desplegado en la instalación de gradas en los astilleros del Nervion, propiedad de los señores Martínez Rivas y Palmes, que antes de fin de mes quedarán colocadas las quillas de los tres grandes cruceros adjudicados en reciente concurso á dichos constructores navales.

Ayer debían comenzar los trabajos para la instalación de un dique seco en medio de los talleres, y dentro de breves días quedará embarcada la maquinaria que en ellos ha de montarse, estando además contratada para fin de año la que ha de destinarse á la construcción de las máquinas de los cruceros en la misma fábrica de San Francisco. Dáse también por seguro que se establecerá una gran fundición de cañones.

El señor gobernador civil ha dispuesto que se expida á don Manuel Llata Rosillo título de propiedad de la mina «Trambarria», constituida por 12 pertenencias de mineral de hierro en término de Piélagos, cuyo expediente de registro ha aprobado.

Don Juan Rivero Martínez, vecino de Castro Urdiales, ha solicitado el registro de 12 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de *Rosario*, en el pueblo de Sámano, de aquel ayuntamiento.

El Juzgado de esta capital cita á Luisa Salvador Rafeles para que comparezca en causa por robo, y á Isidora Velasco Gutiérrez, para que comparezca en sumario sobre uso indebido de cédula personal.

Si el tiempo no lo impide, tocará esta tarde en la Alameda Segunda, de tres á cinco, la banda del regimiento de Bailén.

Hé aquí el programa de las piezas que se ejecutarán:

*Ronda de arqueros*, paso doble, Schubert. —*La Coqueta*, mazurka, Roig. —*Hanki Panki*, polka, Coote. —*Marcha festival*, Gounod. —*Fantasia de la ópera Ruy-Blas*, Marchety. —*Jota*.

Llamamos la atención sobre el anuncio que en la tercera plana insertan los señores Porres y González, Blanca, 19.

Esta noche se pondrán en escena en el teatro el llamado episodio nacional *Cádiz*, y el sainete *Los Valientes*.

Se anuncia para la presente semana la representación de la zarzuela *La Bruja*. Toda la música publicada de esta obra,

se halla de venta en el almacén de don Louis E. Dotesio, Blanca, 34. 73

Habiéndose extraviado la libreta número 1.962 de la Caja de Ahorros del Banco de Santander, perteneciente á Venancia Blanco, se suplica su entrega en la calle de San Francisco, núm. 27.

Están dadas las órdenes para que sea recojida en el Banco si se presentase al cobro.

### Audiencia.

Ante la sección segunda dieron fin en el día de ayer los debates de juicio oral y público referentes á la causa instruida en el Juzgado de Reinosa contra don José Alvarez González, Tomás Seco y Campo, José Rodríguez González, Domingo Alvarez González, Francisco Seco y Campo y Felipe Santiago García.

El fiscal de S. M. señor Cernadas, en vista del resultado de las pruebas practicadas en el día anterior, presentó escrito de conclusiones modificando las provisionales que tenía consignadas, estableciendo como definitivas que los hechos del proceso son constitutivos de tres delitos de falsedad electoral, defraudados y sancionados en el título 4.º, capítulo 1.º de la ley de 28 de diciembre de 1878, cometido uno de ellos por imprudencia temeraria; que son autores de uno de esos delitos los don Domingo y don Francisco; de otro, don José y don Tomás, y del cometido imprudentemente, don Felipe, y que procede imponer á cada uno de ellos las penas de ocho años y un día de prisión mayor, accesorias y costas correspondientes y 800 pesetas de multa, excepto á don Felipe Santiago, para quien pide solamente seis meses y un día de prisión correccional, solicitando además la libre absolución de otro procesado, don José Rodríguez.

Los abogados defensores, señores Collantes y Colongues, reprodujeron sus conclusiones provisionales, interesando la libre absolución de sus respectivos clientes, fundados en que los hechos de que son autores no son constitutivos de delito ni entrañan, por consiguiente materia alguna penable.

Victor Céspedes Villasante y Carmen Barquín Ignirigeta, procesados ante el Juzgado instructor de Ramales, por lesiones inferidas á Marcelina Cubas, han sido absueltos libremente por la sección primera que ha reputado constitutivos de una falta los hechos del proceso.

### Siniestros marítimos

Acerea de la colisión ocurrida el día 4 del corriente á unas 30 millas al E. N. E. de St. Catherine's Point, y de la cual nos anticipó las primeras noticias por telégrafo nuestro corresponsal de Madrid, encontramos en los periódicos ingleses recibidos anoche los siguientes detalles.

El choque tuvo lugar entre el vapor inglés *Saxmundham*, de la matrícula de Londres, y porte de 1.632 toneladas, y la barca noruega *Nor*.

El *Saxmundham* había salido del río Tyne para Aucona el viernes último, con cargamento de carbón, y en la noche del siniestro se encontraba bajo un fuerte temporal con cerrazón de lluvia, cuando de improviso fué embestido por la barca noruega. La colisión se verificó á eso de las dos de la mañana; embistiendo la barca al vapor por la banda de estribor con tal violencia y tan de lleno que éste empezó á irse á pique rápidamente.

La mayor parte de la tripulación del *Saxmundham*, que al ocurrir el choque se encontraba bajo cubierta, subió aceleradamente á ella, lanzándose á arriar los botes, siendo el primero que se botó al agua el «chinchorro» ó buceta, y después de esto uno de los salva vidas, embarcándose en este último cinco hombres y diez en el primero.

Mientras esto sucedía el vapor se iba sumergiendo rápidamente, y aunque los demás hombres que habían quedado á bordo hacían esfuerzos sobrehumanos para botar al agua el salvavidas de babor, no pudieron lograrlo á causa de los grandes balances que dificultaban la operación, y el buque se fué á pique, arrastrándose consigo. El capitán, el segundo, un maquinista y un fogonero, que consiguieron salir á flote, fueron recojidos por el otro salvavidas, pereciendo los otros doce hombres que los acompañaban.

Los naufragos refugiados en los botes pedían con desaforados gritos auxilio á los de la barca *Nor*; pero no fueron atendidos.

Los botes, que al ser arriados al agua habían sufrido algunas averías, se mantenían á flote con dificultad, siendo preciso achicar el agua continuamente teniendo que servirse

los naufragos para esta operación de sus propias botas, á falta de otra cosa más apropiada.

El tiempo era, según se ha dicho, muy duro, y teniendo en cuenta, se decidió, previa consulta, correr en popa con rumbo á St. Catherine's Point, avistando al poco tiempo los del bote salvavidas la luz de un barco, á la que no pudieron abordar, ignorándose si lo consiguieron ó no los tripulantes de la buceta, de quienes hasta ahora no se ha vuelto á tener noticia.

Continuó corriendo en popa el bote salvavidas, arrollado por las mares gruesas y en medio de continuos terrores de los naufragos, que á cada instante temían ver irse á pique su frágil embarcación. Momentos antes de amanecer, vieron pasar cerca de ellos un vapor que siguió de largo, concluyendo este suceso con los pocos ánimos que ya les restaban á los infelices naufragos.

Situación tan angustiosa continuó hasta el anochecer, en que un bergantín, el *Waterbird*, les sacó de ella, acudiendo en su socorro, recogiendo á bordo y desembarcándolos posteriormente en Wegmouth.

Los tripulantes salvados del *Saxmundham* son: el capitán, el segundo y tercer piloto, los maquinistas, un fogonero y cuatro marineros. Los 22 hombres que constituían el resto de la tripulación del vapor se teme que hayan perecido. La de la barca noruega fué desembarcada, toda entera, en Portland, por el vapor *Shogbrook*, teniéndose noticia de haber sido visto el buque á las tres de la tarde del mismo día del accidente á unas 15 millas al E. S. E. de St. Catherine's Point, y con posterioridad, navegando por el Canal á remolque del acorazado *Monarch*.

—Según noticias de Nueva Orleans, el 26 de octubre último, entró en aquel puerto el vapor *Gussie*, llevando á su bordo 5 tripulantes y 4 pasajeros del bergantín *Caldwell*, de Nueva York, que se había ido á pique el 20 del mismo mes á la altura de Old Providence (Vieja Providencia), con 4 tripulantes y 15 pasajeros. Los 9 supervivientes fueron recojidos en un bote, en el que habían estado dos días sobre el mar.

### MISCELANEA.

En la prevención, el domingo último.

—Pero, hombre, hoy es la séptima vez que te traen aquí en la semana por borracho.

—Perdone V.; yo no soy un borracho; ¡Ay! yo bebo para olvidar.

—Si, pero nunca te olvidas de beber.

En el teatro.

—¿Conoce alguno de vosotros á ese advenedizo que quiso antes meter baza en nuestra conversación?

—¡Ya lo creo! Es un vizconde andaluz; un caballero en toda la excepción de la palabra.

En un entreacto, y en las butacas.

—¡Qué nos vengan á nosotros con la regeneración física del hombre después del paseito que hemos dado! ¿eh?

—Sí, sí; ir á pié á Peñacastillo dos veces y volver andando en competencia con el tranvía...; pero estoy rendido.

—¿Saldremos al pasillo á fumar un cigarro?

—Te diré... ya me he descalzado.

—¿Conque usted ha estado también en el centro de África?

—Sí, señor; hice un viajecito de recreo, y acabé por acostumbrarme á la antr pofagia.

—¡Diantre! ¿Comía usted carne humana?

—¡Y me ha quedado tal afición que todavía me entretengo en chuparme los dedos.

Casi toda la prensa de España ha reproducido el pronóstico del notabilísimo astrónomo señor Noherlesoom que anunció una borrasca ciclónica que, atravesando el Atlántico y en dirección S. O., debió llegar á Europa el martes 6 del corriente y hacer sentir sus efectos en todas las regiones de España.

El que una borrasca se haya sentido en Inglaterra mucho antes de lo pronosticado y el que no merezcan tal nombre los chubascos que aquí han caído estos días no autoriza á la prensa para acabar de desacreditar á nuestro compatriota haciéndole enviarnos desde América un temporal en dirección S. O. nada menos.

¿Cómo diablos se las compondrá para venir desde allí cualquier ciclón en tal sentido?

Los zaragozanos á la moderna no están de suerte.

Más le valiera volver á lo de «en partes» y en partes vientos, que á nada comprometido.

Y Dios sobre todo.

A propósito de haberse dispuesto la venta de la corbeta de guerra *Tornado*, corre muy válida por toda la prensa una historietita en que se lee este párrafo:

«La corbeta *Tornado* cuenta veintidós ó veintitres años de servicios en la marina de guerra, á la cual perteneció desde su apresamiento en aguas antillanas—pues era buque flutado por los filibusteros—por la fragata *Gerona*, mandada entonces por el capitán de navío don Benito Ruiz de la Escalera.»

La *Tornado* no fué apresada en aguas antillanas, si no á la salida del puerto de Funchal, isla Madeira; ni era buque flutado por los filibusteros, sino recién construido para Chile, á cuyas costas se dirigía. Iba tripulada por ingleses y portugueses.

El hecho ocurrió en la madrugada del 22 de agosto de 1833, estando España en guerra con Chile y el Perú.

### DESDE PARIS.

París 5 de noviembre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

#### La situación.

Que el general Boulanger está más ó menos en conveniencia con los monárquicos—realistas ó imperialistas—los últimos hechos han venido á evidenciarlo de una manera que no deja lugar á la más pequeña duda. Recientemente, el casamiento de su hija ha servido á una fracción del partido bonapartista para demostrar hasta que punto existían esas relaciones oficiales entre los imperialistas y el ex-ministro de la Guerra. Falta, enpero, que el partido orleanista, que, por lo visto, también se disputa la satisfacción de contar al general Boulanger entre los suyos, viniese á su vez á tirar de la manta para descubrir el pastel, ese pastel que muchos creyeron presentar ó adivinar con ocasión del misterioso viaje hecho por el general este último verano á no se sabe dónde y con fines todavía no descifrados y que probablemente quedarán aún por algún tiempo sin descifrar.

Y hé aquí que de repente *La Justicia* viene á sorprendernos con el siguiente telegrama de Bruselas, que reproducimos *in extenso* para dar á nuestros lectores una idea bien completa del asunto:

«Bruselas 4.—Sábese de origen autorizado que el duque de Aumale se ha trasladado uno de estos días á Shecn-House, cerca del conde de París, para manifestarle *por última vez* la necesidad de romper abierta y resueltamente con el general Boulanger, quien, en opinión del duque de Aumale, trabaja con más ahínco cada día en favor de una restauración imperialista. Opina el ilustre prospecto que persistiendo por más tiempo en una tal alianza, el conde de París podría ocasionar la defección de un gran número de realistas y su adhesión completa á la república.

«El conde de París parece que hubo de contestarle que le era imposible prescindir de los compromisos ya adquiridos en este punto; antes al contrario, mostróse decidido á redactar muy próximamente un nuevo manifiesto para afirmar el mantenimiento de su alianza con el boulangismo.»

«A consecuencia de esta entrevista, asegúrase que una importante fracción del partido realista, separándose del conde de París, se pondrá bajo la dirección del duque de Aumale.»

A los datos que resultan del anterior telegrama, nosotros podemos, por cuenta propia y refiriéndonos á personas por lo común bien informadas, añadir un interesantísimo detalle. En esa misma entrevista que el duque de Aumale ha tenido con su sobrino el conde de París, el primero puso ante los ojos del segundo las pruebas documentales é irrecusables de que el general Boulanger, en la época en que desempeñó una parte de la Guerra, había empleado una parte de sus fondos particulares en la publicación, por entregas, de una obra altamente demagógica para la familia del pretendiente, titulada: *Honor de los Orleans*.—Dicha publicación, si oficial, había sido anunciada con mucho ruido por medio de grandes carteles de colores representando al príncipe de Condé colgado de uno de los torreones del castillo de Eu, y algunos otros incidentes relativos á la historia de la familia de Orleans á partir de la Revolución.

Todos estos datos, sin embargo, no han podido ser parte á modificar en lo más mínimo los planes y pensamientos del conde de París; quien persiste en sostener que el duque de Aumale cometió una gravísima imprudencia, por no decir una verdadera falta, entendiéndose á la publicidad las cartas del general Boulanger que tanto dieron que hablar en Francia á raíz de la expulsión de

los príncipes de Orleans cuando aquél era ministro de la Guerra, añadiendo que, después de tal suceso, que siempre ha reprobado, hubiera valido muchísimo más servirse de él que combatirle.

Una causa célebre.

Hoy comienzan en el tribunal de los Asises de este departamento los debates referentes al célebre proceso Prado, el supuesto asesino de María Aguetani, autor de tantos robos realizados con la más increíble audacia, y cuya verdadera historia salpicada, al parecer, de los episodios más inverosímiles y novelescos, constituye un objeto de predilecta curiosidad para los parisienses, que tan dados son á las novelas estilo Rocambole.

Este asunto, que será ciertamente clasificado entre las causas más célebres de estos últimos tiempos—superando con mucho en interés al ruidoso proceso de Pranzini,—tanto por el crimen en sí mismo como á causa del profundo misterio en que se envuelve el acusado y de las circunstancias especiales que produjeron incidentalmente su prisión, ocupará un buen número de sesiones del tribunal, lo cual quiere decir que durante unos cuantos días, Prado y Ribó (ó el conde Linska de Castillón, como él se titula) va á ser el héroe callejero de París, cuyo gran público se disputará, sin duda, el insigne honor de poder ocupar un sitio en el Palacio de Justicia durante las horas de tan interesantes audiencias.

El número de testigos de cargo es de cincuenta y tres. Tres vienen expresamente de Madrid, siendo, por tanto, lo más probable que haya necesidad de un intérprete. Entre dichos testigos figura doña Dolores Garcés y Marcilla, con quien se había casado el célebre Linska, sin perjuicio de abandonar al poco tiempo, reducida á la mayor miseria, después de haber despilfarrado toda su dote; la viuda Couronneau, de cuya hija Prado había sido seductor; Mr. Lorenzo, negociante en piedras preciosas, á quien Prado intentó desvalijar en cierta ocasión en París; Mr. y Mme. Forgerit, los conocidos joyeros-relojeros robados por el acusado en Roan, y otros muchos por el estilo, cuya lista no cabría seguramente en nuestra correspondencia.

Este proceso, que forma verdadero pendant con el ya citado del célebre Pranzini—el cual, como recordarán sin duda nuestros lectores, excitó tan vivamente la curiosidad de los parisienses—ha producido en el público de esta capital, de cuyo tan impresionable, una grandísima emoción. Haremos lo posible por seguir la marcha de este ruidoso proceso á partir de la primera vista que hoy tiene lugar en los Asises, y, si la cosa vale la pena, daremos conocimiento á nuestros lectores de los más importantes incidentes.

El retiro del gran canciller

Cuenta una correspondencia de Berlín que el conde de Moltke, hablando uno de estos últimos días con el general Bronsart de Schellendorff, le dijo: «Acabo de recibir una carta de Bismarck. En ella me anuncia que su estado de salud exige absolutamente que se retire muy pronto de los negocios, y que le es ya de todo punto imposible soportar por más tiempo el penoso trabajo de la cancillería.»

Este asunto parece haber sido tratado y decidido entre el emperador y el canciller antes del último reciente viaje de Guillermo II á las cortes de Austria é Italia. Como es natural, el emperador, cuando llegó este caso, insistió cerca del canciller para obtener que éste desistiera de sus intenciones; pero, al fin, tuvo que someterse ante las decisiones del doctor Schweining, quien dijo de una manera categórica que no respondía de la vida de su cliente en el caso en que éste continuara dedicándose á trabajos de cierta índole y de carácter absorbente.

Es, pues, casi seguro que dentro de algunos meses, quizá dentro de algunas semanas, el príncipe de Bismarck dejará su puesto de ministro de negocios extranjeros á su hijo, y llegado este momento, los demás cargos que pesan actualmente sobre el canciller serán distribuidos entre algunas personas de su completa confianza, cuya designación se susurra ya en Berlín, pero cuya elección no se ha hecho todavía de una manera definitiva.

Dicen de San Petersburgo que el consejo municipal de Kharkoff, en cuyo territorio tuvo lugar el descarrilamiento del tren imperial, ha acordado erigir una capilla sobre el teatro del accidente, y ha votado con este objeto un crédito de 30.000 rublos.

Última hora.

La Noove Vremia anuncia que los judíos ésbidos extranjeros residentes en Varsovia han recibido orden de la policía de repasar la frontera en el plazo de veinte y ocho días.

El correspondiente.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Montevideo 5.

Ayer llegó á este puerto el vapor correo de la compañía transatlántica «Isa de Luzón» y sale hoy, continuando su viaje.

Roma 6.

Un despacho del general Baldisera que manda la guarnición de Massana, dirigido al ministro de la Guerra, dice que el ejército del candillo abisinio Ras-Alula ha sido derrotado por Texla-Asmont, rey de Gogiam.

París 6.

El general Boulanger ha ofrecido asistir con todo el comité nacional (así se llama la junta de su partido) al banquete republicano que se celebrará en Nevers el dos de diciembre.

Londres 6.

Hoy inaugura sus sesiones el Parlamento inglés.

Se cree que toda la legislatura será consagrada á los asuntos de Hacienda.

Londres 6.

La emperatriz Victoria, viuda de Federico III, llegará á esta capital el lunes próximo, pasando una temporada al lado de su madre la reina de Inglaterra.

París 6.

La exportación de trigo de los Estados Unidos á Europa ha disminuido á consecuencia del precio elevado de dicho artículo en aquel país, que no guarda proporción con los precios de Europa.

Esto, como no podía menos de suceder, ha influido en los mercados ingleses, donde continúa el movimiento de alza que se había iniciado.

En la generalidad de los demás mercados europeos sigue advirtiéndose bastante calma en las transacciones.

Londres 6.

El periódico «The Standard» desmiente que exista desacuerdo entre Alemania é Inglaterra sobre la cuestión de Zanzibar, pero añade que no se trata de ninguna manera de llevar á cabo una acción militar colectiva.

Median sólo negociaciones entre ambas potencias para realizar una operación paralela sobre las costas de los dominios del sultán zanzibariense.

Esta acción se limitaría por ahora á un bloqueo.

«The Standard» aplaudiría una inteligencia basada en el simple bloqueo.

«The Times», hablando hoy del mismo asunto, dice que aprobaría la cooperación de Inglaterra y Alemania en el mar; pero que se opondría á todo convenio que se refiriera á una acción común en tierra.

París 6.

El presidente de la República señor Carnot ha firmado hoy el nombramiento del señor Mariani para el cargo de embajador de Francia en la corte del Quirinal.

París 6.

La recaudación de los impuestos indirectos en Francia durante el pasado mes de octubre ha producido un aumento de tres millones de francos sobre los cálculos consignados en el presupuesto de ingresos, y nueve millones sobre la obtenida en octubre de 1887.

Esta noticia, divulgada en la Bolsa, ha producido un alza de 20 céntimos en el 3 por 100 francés.

Roma 6.

Se asegura que la reina Natalia ha desistido de apelar á Rusia contra el divorcio decretado por el Metropolitano de Belgrado, pero que ha resuelto dirigirse al Patriarca de Constantinopla.

Las pasiones populares parecen haberse calmado algún tanto en Servia, merced á las medidas adoptadas por el Gobierno y especialmente las referentes á la reforma de la Constitución.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN

con todos los adelantos más modernos, en cuanto á precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUISE E. DOTESIO, cer esta nueva casa al público santanderino se limita á suplicarle que visite á este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerán con el verdadero y variado surtido que hallarán á PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los cuales se venden también á plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 115 REALES AL MES

De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigue descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

MU SICA ECONOMICA.

Competencia imposible por los grandes elementos con que cuenta esta casa con sus establecimientos en Santander y en Bilbao, hallándose en relaciones directas con todos los editores de música y fabricantes de pianos de Europa. Cualquiera pieza de música no existente en almacén se trae de encargo á la mayor brevedad, no solamente sin recargo, pero con notabilísima rebaja. Se cierran las cartas-pedidos todos los días á las doce para Madrid, Barcelona, Sevilla, Pamplona, San Sebastián,

París, Italia, Suiza, Alemania, Bélgica é Inglaterra, con todos cuyos editores se halla en comunicación directa y por sus grandes compras consigue los mayores descuentos, pudiendo así ofrecer ventajas desconocidas á sus favorecedores.

Música económica á precios muy reducidos.

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUISE E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER.

Frente á la tienda de ultramarinos del señor Lastra

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

A LOS DIABÉTICOS.

La quina anti-diabética Rocher (depósito en Barcelona, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7), está reconocida y adoptada hoy día por el cuerpo médico como el mejor auxiliar para el tratamiento y la curación de la diabetes.

(Folleto gratuito y enviado franco á todas las personas que lo pidan directamente á Mr. Rocher, farmacéutico, 112 rue de Eurenne, París.

COTIZACIONES.

Table with columns for BARCELONA, MADRID, and BOLSIN, listing various financial instruments and their prices for different dates.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 7.—10 n.

De nuevos detalles recibidos de Sevilla acerca de la manifestación contra el señor Cánovas del Castillo resulta que fué muy importante la última de las tres colisiones ocurridas entre los conservadores y el grupo que silbaba al señor Cánovas. Entre los conservadores que tomaron parte en la coalición hallábanse los señores Villaverde y Sánchez Bedoya, el último de los cuales resultó con contusiones, así como también otros muchos.

Los mismos señores Villaverde y Sánchez Bedoya increparon duramente al gobernador civil de la provincia el cual declaró que consideraba lícita la silba.

El mismo gobernador ha publicado después un bando excitando á los sevillanos á que no alteren el orden público y diciendo que reprimirá con la mayor energía cualquier desorden que se promueva.

Hoy se han reunido casi todos los estudiantes de Sevilla, y algunos de ellos subiéndose á los balcones, dirigieron la palabra á sus compañeros excitándolos á la unión y á la protesta contra los señores Cánovas y Villaverde.

Los estudiantes se citaron para hacer esta noche otra manifestación delante de la casa del conde de Casa-Galindo, donde aquél se hospeda.

Dícese que el señor Fernández Villaverde ha permanecido oculto. Las autoridades han tomado extraordinarias precauciones á fin de

evitar que se promuevan desórdenes, tanto á la ida como al regreso del señor Cánovas á la gira del Guadalquivir, á que asistió con sus amigos. Esta gira se ha verificado sin que ocurriese novedad.

Juzgando la manifestación de anoche y los sucesos á que dió lugar, la mayoría de los periódicos de Sevilla dicen que contribuyó á la gravedad que los hechos alcanzaron los excesos en la agresión de los conservadores.

Juzgando los mismos sucesos, el señor Cánovas rechazó la libertad de silbar, considerando que la silba es un insulto. Censura duramente el señor Cánovas que no se haga uso de la fuerza cuando el populacho persiste en tan desordenada actitud, y dice que cuando esto no se hace y se ve insultado no puede resignarse.

El viernes próximo saldrá el señor Cánovas para Córdoba y ya se anuncia que se le prepara allí otra manifestación hostil.

Madrid 7.—11:15 n.

La reina ha ido esta tarde á pie al hotel de la infanta doña Eulalia. Durante el tránsito, su majestad

fué saludada por todas cuantas personas la conocían.

«El Resumen» aprovecha esta ocasión para decir á los conservadores que ya ven cómo la monarquía puede salir á la calle.

Madrid 7.—12 n.

Créese seguro que la candidatura del señor Harrison para la candidatura de la presidencia de la república de los Estados-Unidos derrotará á la del señor Cleveland.

Ha llegado á Madrid el señor Necedal. El jefe integrista que había tomado el tren en Barcelona ocultándose para entrar en Madrid se apeó en la inmediata estación de Vallecas á fin de evitar una silba que le preparaban los leales.

Madrid 8.—12:18 m.

Inglaterra, Alemania, Portugal y Francia, se han puesto de acuerdo para una acción marítima en las costas de Zanzibar en persecución contra la trata de negros.

La «Gaceta» publica un real decreto nombrando al conde de Rascón embajador de España en Berlín.

B.

CAFES TOSTADOS.

(ESPECIALIDAD.)

Tenemos el gusto de participar al público que en la tienda de ultramarinos LA UNIVERSAL, sita en la calle de la Blanca, número 19, se expendan cafés en grano y molidos de las siguientes clases:

MOKA CARACOLILLO Y PUERTO-RICO.

Se tuestan diariamente, bajo la dirección de un maestro tostador, venido de ex-profeso de París á esta casa. Se muelen á vista del comprador.

PORRES Y GONZÁLEZ,

calle de la Blanca, número 19, Santander.

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA, domiciliada en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.º 22.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros á precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden á ella.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (178 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Para más informes y para asegurar, dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo.

PELUQUERIA.

Se traspasa una con buena clientela. En esta imprenta informarán.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos Aires

14 DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente

noviembre el magnífico y rápido vapor de

4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

FRANKFURT.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino

y pan fresco en todas las comidas, siendo los

gastos de transporte desde Santander á la

Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje

dirigirse á los agentes en Santander señores

Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 5-1

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

11 COSECHA DE 1884.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores

Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por

cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva

también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas

de devolverán solo la misma botella.

NO MÁS HUMEDAD.

AL PARAISO DE LOS NIÑOS

BLANCA 19. Se acaba de recibir un variado surtido en

chanclos, para niños, señoras y caballeros. Sigue la liquidación de loza y batería de cocina. 55 Blanca, 19. 8-6

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos españoles

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 14 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado

CASTELLANO,

su capitán D. J. M. Ozamiz.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

GALLEGO,

que saldrá el 28 de noviembre.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.

9

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 10

ESPECIALES, DE 6 A 8.

Se venden en Santander en los principales establecimientos de ultramarinos.

DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Rodríguez Noviciado, 12

Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últimos aparatos inventados para la elaboración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos favorecedores

17

CAFÉ Y TE, CLASES SUPERIORÍSIMAS.

También hace tareas de encargo; pero no puede comprometerse á entregarlas hasta tres días después de contratadas.—Ignacio Jiménez.

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los

MUEBLES KOHN, INROMPIBLES.

Único depósito en Santander, Muelle, 19.

Aviso importante: No comprar sillas con es-

piga de madera, pedir la silla con piés de torni-

lo de hierro. Privilegio Kohn. 12 118

A LOS CONSUMIDORES.

AZÚCARES PUROS DE CAÑA DULCE

LA REFINERÍA MONTAÑESA

detalla sus productos en su fábrica sita en San

Martin. 75

Puig hermanos y Coupaña.

Se desean saber el paradero de un viajero

recien llegado de Cuba que ignoraba el par-

adero de su madre.

Se dará razón, calle de Carbajal, número 2,

duplicado, Santander. 76 4-3

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 a los suscriptores.

LEANDRO, PLAZA VIEJA, NUMERO 4. Retratos instantaneos. Deposito de placas Lumiere y Beaumont. Se dan lecciones de fotografia.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilisimo para oficinas y ayuntamientos.

POESIAS de E. MENENDEZ PELAYO. Coleccion de las mas escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

TELEFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerias.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

ESPECIFICOS NACIONALES EXTRANJEROS. PEREZ, MOLINO Y COMPANIA. DROGUERIA, TABLEROS, 5. Coche diario a Ruesga, Ramales, Arredondo, Riva, etc. Salida a las siete de la mañana.

VAPORES-CORREOS FRANCESES. VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ. LAFAYETTE CAPITAN NOUVELLON. Admite carga y pasajeros para los que tiene espaciosas camaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

Exposicion Universal de Barcelona 1888. GRAN HOTEL INTERNACIONAL Paseo de Colon. Grandioso edificio pudiendo contener hasta mil pasajeros, levantado ex profeso, declarado oficial por el Excelentisimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento.

CHATEAU MARGAUX, de 4.100 toneladas. capitán SENIENE. PARA LA HABANA Y VERACRUZ. Esta Compañia asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo gréviamente.

LA IBERICA. SOCIEDAD GENERAL DE CONTRA-SEGUROS A PRIMA FIJA. Fundada para el auxilio y defensa de sus abonados ante las compañías aseguradoras. LEGALMENTE CONSTITUIDA EN MADRID con delegaciones y agencias en provincias y en Portugal.

Table with 4 columns: Número de la póliza, Punto del siniestro, Fecha de siniestro, Fecha de la liquidación. Lists various insurance policies and their liquidation dates.

DELEGACION EN SANTANDER. Abogados.—D. Habencio Caraves, D. Justo Colongues, D. Restituto Collantes, Procurador.—D. Marcelino Aparicio de la Rosa.

HIGUERA Y BLANCHARD. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

LA SANGRE ES LA VIDA!! Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel Herpes y demas Humores, asi internos como externos, Raquitismo Comezons, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales EL GRAN PURIFICADOR de la SANGRE Rob Lechaux con los Zumos Vegetales de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados.

Lombriz solitaria ó TENIA. TENIA Ó SOLITARIA Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

AGUA DE AZAHAR. COMP. FABRIL TENA. SEVILLA. RECONOCIDA como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón. EXIJASE SIEMPRE el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada. VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5, SANTANDER.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABE. CURS INFALIBLEMENTE los padecimientos de la cabeza, incluidos los nerviosos y los de la infancia. Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid. CROMOS: magnifico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc.

CURACION RAPIDA DE LA TOS FERINA. Con los jarabes de L. R. S., médico de Renedo. Depósito en Santander, drogueria de Pérez, Molino y Compañia, y en la farmacia de Molino, Torrelavega y de F. Rodriguez, Renedo.

INTERESANTE. Agustín Heller, dueño de la Nueva Tintoreria francesa que estuvo establecida en la Alameda Primera, número 10, ha trasladado su establecimiento al Río de la Plata (calle de San Celadonio, número 6), lo que pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos.

WAGONES PARA MINAS. Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para via de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundicion y talleres de construccion de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

ESENCIA ALCOHOL para hacer vinagre sin más que añadirle agua. para usos industriales. SRES. LECUMBERRI Y CA. Su representante en esta don Francisco Ruiz, Cuesta de la Anaya.

¡JUVENUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quitas las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

CLUB DE GIMNASIA Y ESCRIMA Santa Clara, números 8 y 10. GRAN GIMNASIO MEDICO. DIRECTOR PROMETARIO DON MARIANO G. COTTEREAU. HORAS DE LAS CLASES. Por la mañana, de 7 a 1 de la tarde.—Por la tarde, de 4 a 9 de la noche.